



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
19/12/2024



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/12/2024



Ayuntamiento
Cartagena



DECRETO, en la sede del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Siendo aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de **31 de mayo de 2024 (B.O.R.M. nº 135 de 12 de junio de 2024)**, la Convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones destinadas a Entidades de Acción Social con sede o delegación en el municipio para el año 2024, que tiene por objeto establecer la concesión de subvenciones destinadas Entidades de Acción Social para la ejecución de acciones y proyectos recogidos en la Base Primera de la Convocatoria, se abrió un plazo de presentación de solicitudes desde el **13 de junio al 3 de julio de 2024**, en el que se registraron 81 solicitudes.

Reunida la Comisión a la que se refiere la **Base Sexta y Séptima** de las bases reguladoras de la Convocatoria en fecha 21 de noviembre 2024 y examinados los proyectos presentados, previas las valoraciones técnicas, según consta en el **acta relativa a la reunión de la Comisión de Valoración de la misma fecha**; el órgano instructor efectuó la Propuesta de Resolución Provisional, resultando publicada el día 25 de noviembre. A continuación se notificó electrónicamente dicha resolución provisional a los interesados, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles para la aceptación de la subvención, formulación de alegaciones y/o reformulación de los proyectos.

Reunida en fecha 17 de diciembre de 2024, la Comisión prevista en la Base Sexta y Séptima de la Convocatoria, se procedió a la evaluación de los proyectos reformulados por las entidades tras la Propuesta Provisional, siendo estas un total de 49; habiendo presentado las restantes entidades (un total de 29) conformidad expresa con los términos de la Propuesta Provisional.

Consecuentemente; se eleva a definitiva la concesión de subvención a las entidades recogidas en el **acta relativa a la valoración/propuesta de los proyectos reformulados** firmada el **17 de diciembre de 2024**.

Visto que en la misma fecha, se emitió por el órgano Instructor Propuesta de Resolución de Concesión Definitiva.

Visto que este expediente ha sido sometido a la fiscalización previa de la Intervención Municipal mediante informe favorable de la misma, de fecha 19 de diciembre de 2024.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio y 29 de septiembre de 2023 y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023,

DISPONGO

PRIMERO.- Resolver la convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades de Acción Social con sede o delegación en el Municipio de Cartagena, **Partida Instituciones de Acción**

Área de Política Social, Igualdad y Familia
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

968 12 88 41
968 12 01 77
secretaria.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JPWL RLZD EYA2 TZYW

Resolución Nº 28341 de 19/12/2024 "DECRETO SUBVENCIONES INST ACCION SOCIAL 2024" - SEGRA 493824

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR
Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
19/12/2024



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/12/2024



Social, concediendo a las entidades relacionadas a continuación, la subvención por el importe indicado en el mismo, para la ejecución de los proyectos presentados en los términos formulados en la Resolución Provisional o en las reformulaciones aceptadas:

Se podrá establecer el pago anticipado de hasta el 100 % de la subvención concedida, a partir de la fecha de resolución de la concesión previamente aceptada por el beneficiario y siempre y cuando se cumplan los requisitos del art 56.2 de las bases de ejecución de presupuesto del Ayuntamiento.

Partida: Instituciones de Acción Social.

NÚM EXP	ENTIDAD	CIF	PROYECTO PRESENTADO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
2	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE ENFERMOS MENTALES DE CARTAGENA Y COMARCA - APICES	G30677082	SERVICIO DE MEDIACIÓN HOSPITALARIA PARA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL	78	15.000,00 €
3	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE CARTAGENA Y SUS FAMILIAS. ASIDO CARTAGENA	G30692933	SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS DE ASIDO CARTAGENA	78	15.000,00 €
4	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	G28197564	Apoyo social de emergencia para pacientes y familias vulnerables afectados de cáncer, en el municipio de Cartagena	64	8.000,00 €
8	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	PROYECTOS 2024 CRUZ ROJA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA. ADHERENCIA TERAPEÚTICA-ENRÉDATE.	62	7.000,00 €
10	ASOCIACIÓN MURCIA ACOGE (DELEGACIÓN CARTAGENA)	G30251953	PROYECTO DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES	87	19.500,00 €
11	SOCIEDAD DE DIABÉTICOS DE CARTAGENA Y COMARCA - SODICAR -	G30622369	DIABETES EN LA DIANA	69	10.500,00 €
12	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA (TELÉFONO DE LA ESPERANZA CARTAGENA)	G85590685	PROGRAMA AUTOAYUDA FAMILIA 2024	58	3.071,02 €
13	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS - APANDA -	G30609721	SAAF -SERVICIOS DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON DISC. AUDITIVA-APANDA 2024	71	11.500,00 €

Área de Política Social, Igualdad y Familia
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

968 12 88 41
968 12 01 77
secretaria.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JPWL RLZD EYA2 TZYW

Resolución N° 28341 de 19/12/2024 "DECRETO SUBVENCIONES INST ACCION SOCIAL 2024" - SEGRA 493824

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR
Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
19/12/2024



SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/12/2024



16	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROGENERATIVAS Y PREVENCIÓN DE ENVEJECIMIENTO PATOLÓGICO - AFA LEVANTE -	G30704258	Cartagena Comprometida con el Alzheimer: Programa de atención integral a personas afectadas y sus familiares/cuidadoras	68	10.000,00 €
17	COLECTIVO ASESORÍA JURÍDICA EN EXCLUSIÓN SOCIAL (AJES)	G30689244	ASESORÍA JURÍDICA EN EXCLUSIÓN SOCIAL	63	8.000,00 €
20	ASOCIACIÓN RASCASA	G30666820	"LA LLAVE" ACTUACIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, FORMATIVA Y LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL.	69	10.500,00 €
26	ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE LA COMARCA DE CARTAGENA	G30757629	INTEGRAL A LA PERSONA CON PARKINSON Y SUS FAMILIARES Y CUIDADORES	68	10.000,00 €
29	ASOCIACIÓN DE CARIDAD DE "SAN VICENTE DE PAUL"	G28679710	"LA GOTA DE LECHE"	62	7.000,00 €
34	FUNDACIÓN MARRAJA NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	G30712384	VIVIENDA TUTELADA DE PERSONAS MAYORES "CASA HOGAR VIRGEN DE LA SOLEDAD DE LOS POBRES"	83	17.500,00 €
36	CARITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA - CENTRO COORDINADOR	R3000032G	RED DE CÁRITAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA 2024	85	77.700,00 €
39	ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DÉFICIT DE ATENCIÓN CON MAS O MENOS HIPERACTIVIDAD (ADA +/-HI)	G30737795	¿Proyecto de Acción Social para personas con Trastorno TDAH/TC y familiares, profesionales de la educación y personal que interviene con ellos¿	57	4.500,00 €
47	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA DE CARTAGENA (AFIBROCAR)	G30768865	PROYECTO DE ACCIÓN SOCIAL PARA AFECTADOS DE FIBROMIALGIA (FM) Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA (SFC) Y FAMILIARES, DE CARTAGENA Y COMARCA	61	6.500,00 €
48	FUNDACIÓN TIENDA ASILO DE SAN PEDRO	G30663579	PROYECTO DE ACTUACIONES SOCIALES 2024	97	34.000,00 €
57	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	ALRASO PROYECTO PARA LA ACOGIDA, LA CONVIVENCIA Y LA INTERCULTURALIDAD	78	14.175,00 €
59	ASOCIACIÓN HOGAR EL BUEN SAMARITANO	G30728216	Por un mejor mañana	71	19.000,00 €
60	HOSPITALIDAD NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	G30113898	PEREGRINACIÓN	53	2.500,00 €

Área de Política Social, Igualdad y Familia
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 - Cartagena

968 12 88 41
968 12 01 77
secretaria.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JPWL RLZD EYA2 TZYW

Resolución N° 28341 de 19/12/2024 "DECRETO SUBVENCIONES INST ACCION SOCIAL 2024" - SEGRA 493824

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR
Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
19/12/2024



SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/12/2024



62	ASOCIACIÓN TUTELAR DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (ASTUS)	G30604540	Programa de Desarrollo Personal y Social: Ciudadanía Activa e integración en la comunidad ASTUS 2024	83	17.500,00 €
71	BANCO DE ALIMENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA	G30705289	ACABEMOS CON EL HAMBRE 2024	60	4.803,36 €
82	FUNDACIÓN FADE (AYUDA, DESARROLLO Y EDUCACIÓN)	G73291122	Acompañando: ATENCIÓN COMUNITARIA A NUESTROS MAYORES	73	13.500,00 €
83	ASOCIACIÓN ENFERMOS RENALES CARTAGENA MAR MENOR ALCER SURESTE	G30886717	APOYO A PACIENTES RENALES DISCAPACITADOS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	60	6.000,00 €
88	ASOCIACIÓN TP CARTAGENA R.M. (ASOCIACIÓN DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DE LOS TRASTORNOS DE PERSONALIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA	G30820419	Proyecto de acogida, atención y seguimiento a personas con Trastorno de Personalidad y sus familias e integración del voluntariado en la Región de Murcia	64	8.000,00 €
94	FUNDACIÓN AMAS	G30918759	PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL	97	30.000,00 €
96	ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE CARTAGENA Y COMARCA	G30722128	PROYECTO AID-EM: ATENCIÓN INTEGRAL Y DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE, ENFERMEDADES AFINES Y FAMILIARES. AÑO 2024.	70	11.000,00 €
97	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO - ASTRAD	G30508931	Integración Sensorial	54	3.000,00 €
123	ASOCIACIÓN COLUMBARES	G30146542	ACCIONES COMUNITARIAS EN LA DIVERSIDAD EN LA ALJORRA Y POZO ESTRECHO	77	14.430,00 €
125	FUNDACIÓN SIERRA MINERA	G30730774	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN E INMIGRANTES EN LA SIERRA MINERA DE CARTAGENA	85	18.500,00 €
131	FUNDACIÓN SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO DE CARTAGENA Y COMARCA. SOI	G30859490	AMIGOS Y OCIO INCLUSIVO	72	12.000,00 €
150	ASOCIACIÓN CULTURAL LA BOTICA DEL LIBRO	G30814420	BOTIBA B-612	59	5.500,00 €
156	CÁNCER Y VIDA. CANVI-CARTAGENA	G30803779	GRAN APUESTA POR LA SALUD Y EL CRECIMIENTO: EL CANVI	57	4.500,00 €

Área de Política Social, Igualdad y Familia
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 - Cartagena

968 12 88 41
968 12 01 77
secretaria.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JPWL RLZD EYA2 TZYW

Resolución Nº 28341 de 19/12/2024 "DECRETO SUBVENCIONES INST ACCION SOCIAL 2024" - SEGRA 493824

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR
Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
19/12/2024



SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/12/2024



1062	MAESTROS MUNDI	G73092975	PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN CONDUCTAS DE RIESGOS EN MENORES DE 6 A 17 AÑOS	72	11.220,62 €
1068	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL CUSTODIRE	G30905954	JALEO	60	5.000,00 €
1162	ASOCIACIÓN ASPERGER DE MURCIA	G73647935	Talleres de Habilidades Sociales en el Municipio de Cartagena -AÑO 2024	58	5.000,00 €
1181	FUNDACIÓN HOSPITALIDAD SANTA TERESA	G30898035	ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	61	6.500,00 €
1187	ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA DE MURCIA- ATEAMUR	G30858286	Proyecto de atención e intervención psicosocial para personas con autismo y a las familias	68	10.000,00 €
1190	ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA PRIMI SPORT	G30859797	DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	66	9.000,00 €
1204	ASOCIACIÓN DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA (SERFAM)	G30806285	PROYECTO DE INTERVENCIÓN FAMILIAR Y JÓVENES	74	13.000,00 €
1211	ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS DGENES	G73567935	PROYECTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA	59	5.500,00 €
1212	ASOCIACIÓN RETINA MURCIA-RETIMUR	G30658967	Servicio de información, apoyo y acompañamiento a personas con discapacidad visual y sus familias	56	4.000,00 €
1217	ASOCIACIÓN NACIONAL PROYECTO ABRAHAM	G30580476	METEORA	71	11.500,00 €
4180	ZANCADAS SOBRE RUEDAS	G30925366	Reforzando lazos 2024	53	2.500,00 €
4181	ASOCIACIÓN MURCIANA DESARROLLO DE LAS FAMILIAS AMUDEF (AUTISMO SOMOS TODOS)	G30512784	SERVICIO DE GUÍAS SOCIOEDUCATIVOS PARA NIÑOS Y JÓVENES CON TEA	61	6.500,00 €
5156	ASOCIACIÓN MURCIANA LUPUS ERITEMATOSO - AMLEA	G73805517	Servicio de información, apoyo y acompañamiento a personas con lupus y sus familias.	53	2.500,00 €
9207	ASOCIACIÓN ACCIÓN FAMILIAR REGIÓN DE MURCIA	G30926711	FAMILIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	67	4.100,00 €
9806	GROMADA, ASOCIACIÓN DE UCRANIANOS EN CARTAGENA	G10825206	GROMADA 2024	54	3.000,00 €
TOTAL					559.000,00 €

Área de Política Social, Igualdad y Familia
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

968 12 88 41
968 12 01 77
secretaria.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JPWL RLZD EYA2 TZYW

Resolución Nº 28341 de 19/12/2024 "DECRETO SUBVENCIONES INST ACCION SOCIAL 2024" - SEGRA 493824

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
19/12/2024



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
19/12/2024



SEGUNDO.- Autorizar el abono de la subvención de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria siendo las referencias de autorizaciones de gasto:

2024-04001-2316-48004	Instituciones de Acción Social	Importe Total: 560.000.-€
-----------------------	--------------------------------	---------------------------

TERCERO.- La subvención se destinará a financiar la ejecución de las actuaciones, conceptos e importes, teniendo en cuenta la solicitud -y en su caso-, la reformulación presentadas por la entidad, que estarán sujetas a la preceptiva validación de las mismas, por la Unidad instructora de referencia, de acuerdo con las normas que le son de aplicación.

CUARTO.- Los plazos y fechas de ejecución de los proyectos serán los establecidos en las solicitudes presentadas por los beneficiarios, conforme lo establecido en la Convocatoria, debiéndose justificar en el plazo establecido en la disposición 13.1. de la misma, conforme los modelos anexos que se pueden descargar en la web municipal.

QUINTO.- En todo lo no previsto en el presente Decreto, se aplicará la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones -LGS-, las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes y por las ordenanzas que, en ejercicio de su potestad reglamentaria dicte el Ayuntamiento de Cartagena, sin perjuicio de la aplicación directa de los preceptos básicos de la Ley 38/2003 y del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley general de subvenciones, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En defecto de la normativa anterior serán de aplicación los preceptos no básicos de la Ley General de Subvenciones y su Reglamento, las restantes normas del derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

SEXTO.- Dar cuenta de este Decreto al interesado y a la Tesorería Municipal.

SÉPTIMO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su adopción y se sentará en el Libro de Resoluciones.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

Así lo manda y firma electrónicamente en la fecha indicada al margen, La Concejala de Política Social, Igualdad y Familia, Cristina Mora Menéndez de la Vega.

Área de Política Social, Igualdad y Familia
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

968 12 88 41
968 12 01 77
secretaria.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JPWL RLZD EYA2 TZYW

Resolución N° 28341 de 19/12/2024 "DECRETO SUBVENCIONES INST ACCION SOCIAL 2024" - SEGRA 493824

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6